

INFORME DE GESTIÓN PROCESO DE CONTROL SOCIAL

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.

Macroproceso: Direccionamiento y Gerencia en Salud

Proceso: Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subproceso: Control Social

Elaborado por:

Profesionales Oficina Participación Comunitaria Subred Sur E.S.E

Revisado por:

Yeni Ríos Olarte

Profesional Especializado Referente proceso Participación Comunitaria Subred Sur

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

I Trimestre 2022

INTRODUCCIÓN

Para la presentación del presente informe es importante mencionar que el acompañamiento técnico al ejercicio de control social de la ciudadanía se modificó quedando establecida la asistencia técnica en manos de los profesionales de la oficina de participación comunitaria por cada una de las localidades. Se tiene como marco de referencia la ley 850 de 2003, para ejercer la ruta de Control Social de la secretaria Distrital de Salud, y el instructivo de Control Social de la Subred Sur E.S.E., es importante destacar que el proceso es liderado por la ciudadanía y acompañado por la Oficina de Participación Comunitaria en cada una de sus localidades.

Teniendo en cuenta las fortalezas de conexión para el desarrollo de las sesiones virtuales y la solicitud de ejercicios de control social de volver a la presencialidad, la oficina de participación comunitaria ha garantizado de acuerdo a su programación, el desarrollo de las reuniones de Veeduría Ciudadana, garantizando la participación y el interés de la comunidad en pro del desarrollo social existente y en obra de los proyectos de las diferentes localidades.

En virtud de lo anterior se presentarán los resultados del ejercicio de Control Social de manera resumida para los diferentes proyectos y convenios adelantados por la Subred Sur, teniendo en cuenta las diferentes etapas y acciones previstas de la ruta de control social y que tienen como objetivo garantizar la participación ciudadana contribuyendo a que la entidad haga un manejo transparente y eficiente de los recursos de la salud.

GESTIÓN REALIZADA

1. REUNIONES DE ARTICULACIÓN

Para garantizar el proceso de control social, se realizaron reuniones mensuales de articulación y línea técnica con los referentes, líderes y profesionales a cargo de los de proyectos y convenios que adelanta la subred Sur y que cuenta con veeduría ciudadana. Donde se logró establecer cronograma de reuniones, entrega de información a los veedores en general, logística para llevar a cabo y garantizar el ejercicio de control social, para el desarrollo de las sesiones, se han determinado de manera, virtual o presencial, garantizando la participación de los veedores y profesionales, superando algunas dificultades tecnológicas y de conexión.

1.CALL CENTER DISTRITAL:

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
<p>Realizar Seguimiento y Control social por parte de Integrantes de las Asociaciones de Usuarios y Comités de Participación Comunitaria en Salud de las Subredes Integradas de atención a las actividades ejecutadas por el Call Center Distrital en agendamiento, cancelación y reprogramación de citas de medicina general y especialidades, con la asistencia Técnica de las oficinas de participación Comunitaria, equipo líder Call Center y secretaria Distrital de Salud.</p> <p>Vocera: Martha Chamucero Subred Norte Contacto: 3115309467 Resolución Personería</p>	<p>Se programan reuniones mensuales, Último miércoles del mes en horario de 9am a 1pm, Participantes; Veedores Ciudadanos Secretaria Distrital de Salud Profesionales Oficina Participación Comunitaria de las cuatro subredes Integradas de Atención.</p> <p>Se realiza seguimiento a las acciones presentadas por el Call Center donde se socializan indicadores como: Comparativo de Llamadas, Tiempo de llamadas, trazabilidad de utilización de Call center o presencial, Citas asignadas por Subred, porcentaje de Citas asignadas por subred, gestión chat, comportamiento tiempo de atención, entre otros aspectos.</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el I trimestre se realizaron 3 mesas de diálogo:

-23 de Febrero: Participan 7 Veedores

-30 de Marzo: Participan 8 Veedores a la reunión.

Se realiza reunión de veeduría Call center distrital de manera virtual, donde participan profesionales de participación de las 4 subredes y referentes del convenio de la Secretaría Distrital de Salud, se realiza presentación a cargo de la SDS, de acuerdo al número de citas asignadas y gestionadas por los diferentes canales, telefónico y chat, así como el porcentaje de asignación de manera presencial, de igual manera se comparte a los veedores la necesidad de indicar a los usuarios cumplir con las citas médicas, ya que se evidencia un crecimiento en la inasistencia de citas médicas sobre todo en medicina general, se resuelven dudas e inquietudes de los veedores, de acuerdo a las particularidades presentadas por algunos en la reunión.

las actividades desarrolladas por el call center en la asignación, reprogramación y cancelación de citas médicas, los veedores indican la necesidad de garantizar la oferta, Se realiza seguimiento a las acciones presentadas por el Call Center donde se socializan indicadores como: Comparativo de Llamadas, Tiempo de llamadas, trazabilidad de utilización de Call center o presencial, Citas asignadas por Subred, porcentaje de Citas asignadas por subred, gestión chat, comportamiento tiempo de atención, entre otros aspectos

30 de Marzo: Se realiza reunión de veeduría Call center distrital de manera virtual, donde participan profesionales de participación de las 4 subredes y referentes del convenio de la Secretaría Distrital de Salud, se realiza presentación a cargo de la SDS, allí se indica las actividades desarrolladas por el call center en la asignación, reprogramación y cancelación de citas médicas, los veedores indican la necesidad de garantizar la oferta con especialidades como Urología, otorrinolaringología, medicina Interna y otras. Se resuelven dudas e inquietudes de los veedores, de acuerdo a las particularidades presentadas por algunos en la reunión.

2.CONSTRUCCIÓN HOSPITAL USME

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Realizar Seguimiento, Control y Vigilancia a Construcción, Dotación y puesta en marcha de la obra del Hospital de Usme. Vocero: Pendiente de Elección y modificación de acta de constitución	Se hacen reuniones cada dos meses, el segundo sábado de cada mes en horario de 5pm a 8pm. Asistentes permanentes a la reunión, Gerencia de proyectos Subred sur Interventoría, Consorcio, Oficina Participación Comunitaria

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el I trimestre se realizaron 1 mesa de diálogo:

-12 de febrero: Participan 9 veedores

Se realiza reunión de veeduría Hospital Usme de manera presencial en el salón comunal serranías, donde se presentan los avances de obra respecto a lo indicado por los veedores, se hace seguimiento al cronograma de actividades, se resuelven dudas e inquietudes de los veedores, donde se establece enviar respuesta a los compromisos establecido en la reunión, porcentaje de obra, en el componente financiero y estructural, así como se expone la línea de tiempo de acuerdo a la programación del proyecto, donde se identifican las labores de acuerdo a cada uno de los frentes de obra, teniendo en cuenta la dotación e instalación de equipos para entregar funcionando y dotado el Hospital. Participan en la reunión consorcio, interventoría, gerencia de proyectos, oficina y participación social.

3. CONVENIO 367 AYUDAS TÉCNICAS USME:

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Realizar seguimiento, vigilancia y cumplimiento a las gestiones derivadas del convenio 367 del 2021, donde se busca aunar esfuerzos entre las Subredes integrada de servicios de salud sur y el fondo de desarrollo local de Usme para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal, no incluidas o no cubiertas en el plan obligatorio de dispositivos de acción que facilita el	Se realizan reuniones de manera mensual, la veeduría se conformó en el mes de marzo del 2022. Asistentes permanentes a la reunión, Veedores Ciudadanos - Subred sur, Interventoría, Oficina Participación Comunitaria.

mejoramiento de la calidad de vida y la promoción del bienestar para las personas con discapacidad, residentes en la localidad de Usme en desarrollo la política pública distrital. Acta constitución de Veeduría en trámite.

Vocero: Juan Nepomuceno Riaño Riaño
C.C.No.17183389 email: jnrriano@hotmail.com
Dirección: Calle 74D SurNo8D57
Teléfono:3112891194

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el I trimestre se realizaron 1 mesa de diálogo:

-24 de Marzo: Participación total de 30 asistentes a la reunión.

Se realiza reunión de manera virtual en el marco de las acciones de la fase inicial descritas en el convenio 367 de 2021, suscrito entre la alcaldía local de Usme y la Subred Integrada de servicios de salud Sur, donde se realiza presentación del convenio a los interesados a nivel local para constituir la veeduría, la cual se realiza en coordinación de la oficina de participación comunitaria, en reunión y de acuerdo a la participación de los interesados se constituye veeduría con un total de 19 veedores, allí se brindan claridades respecto al ejercicio de control social, así como de las actividades descritas en el convenio y que requieren participación de los veedores. Participan en la reunión profesional subred sur Usme convenio 367, Interventoría, oficina participación Comunitaria y comunidad en general.

4. CONSTRUCCIÓN CAPS DANUBIO

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
<p>Realizar Seguimiento, Control y Vigilancia a la obra de Construcción, CAPS Danubio en sus diferentes etapas, estudios y diseños, inicio de Obra, Dotación, equipamiento y funcionamiento, a cargo de los veedores de la mesa territorial UPZ 57</p> <p>Vocera Natasha Londoño Contacto:3144875998 Resolución Personería Bogotá</p>	<p>Se realizan reuniones de manera mensual, Asistentes permanentes a la reunión, Gerencia de proyectos Subred sur participación comunitaria Subred Sur Usme</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el I trimestre se realizaron 2 mesas de diálogo:

-28 de Febrero: Participan 3 veedores al acta de entrega del predio

-25 de Marzo: Participan 2 veedores.

Se firma acta de inicio y entrega del predio por parte de la subred sur, en la reunión realizada de manera presencial en el predio de construcción, se hace la descripción detallada del predio, donde además se relacionan las obligaciones asumidas por el contratista. Participan la gerencia de la subred sur, gerencia de proyectos, sociedad consorcio Hospital Danubio, oficina participación comunitaria.

Se indica que frente a los árboles de acuerdo a los permisos y la resolución, se comenta que la liquidación y los pagos ya se realizaron y los árboles ya se tumbaron. Respecto a servicios el PMT se encuentra en actualización y ya cuenta con resolución, con este manejo de plan ambiental, se avanza en el descapote, implantación del edificio, y pruebas de pilotes, sondeos iniciales y condiciones que realmente existen en el terreno, se está nivelando y organizando. Se comentan en detalle los avances ha a la fecha, luego de la entrega del predio al consorcio, se resuelven dudas e inquietudes de los veedores, participa, gerencia de proyectos, subred sur, interventoría, consorcio, oficina participación comunitaria.

5.PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
<p>Realizar vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas de la subred sur, en articulación y gestión con el área de participación social de la subred, la cual garantiza el desarrollo de los procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las acciones contratadas para el PSPIC.</p> <p>Vocera: Luz Marina Ortiz Contacto: 3143266446 Resolución Personería Bogotá</p>	<p>Se realizan reuniones de manera mensual el último viernes del mes en horas de la mañana de manera Mixta, allí participan veedores de cada una de las cuatro localidades de la subred sur, Asistentes permanentes a la reunión profesional apoyo a la ejecución PIC, profesional oficina participación comunitaria.</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el I trimestre se realizaron 2 mesas de diálogo:

- 25 de febrero: Participan 10 veedores a la reunión
- 31 de marzo: Participan 9 veedores a la reunión.

Se realiza reunión de la veeduría de manera virtual, donde se realiza seguimiento a las actividades propuestas en el cronograma entregado a cada veedor para hacer el ejercicio de control social, por cada uno de los entornos, se retroalimenta la información enviada por los veedores en el anexo 2, se comparten algunas particularidades propias de la veeduría, se responden preguntas e inquietudes de los veedores. Acompaña la reunión profesional de participación Usme, líder y apoyo del Plan de Intervenciones Colectivas.

Se socializa el modelo de salud territorial, “salud a mi barrio, salud a mi vereda” a cargo del gerente del convenio Dr. Argemiro, donde se expone de manera particular los componentes del convenio y cómo funciona a nivel local indicando la priorización de todas las UPZ de las localidades de Tunjuelito, Ciudad Bolívar Usme y Sumapaz. De igual manera se hace balance por parte de los veedores frente al acompañamiento en el ejercicio de control social, indicando que ha mejorado la comunicación entre el profesional y los veedores resaltando el empoderamiento de los veedores y la efectiva comunicación con los diferentes profesionales de acuerdo a las actividades propuestas en el cronograma. Acompaña la reunión profesional de participación Usme, líder y apoyo del Plan de Intervenciones Colectivas.

6. DOTACIÓN CENTRO SALUD TUNAL Y REORGANIZACIÓN URGENCIAS EL TUNAL:

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
<p>Se constituye en el ejercicio de vigilancia sobre gestión pública en las adecuaciones que se realizan en el área ocupada por la unidad de servicios de salud El Tunal, a los convenios: Convenio 2806257 de 2021 de Adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de los servicios de Urgencias, Hospitalarios, Quirúrgicos y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal y Convenio 1223 de Adecuación y dotación CAPS El Tunal – Fondo Financiero Distrital y Subred Sur.</p> <p>Vocero: ENRIQUE RUBIO CHARRY, E-mail: avefenix720@yahoo.com.a r Teléfono: 3105394809 RESOLUCIÓN PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 081</p> <p>No. De veedores: 8</p>	<p>Se programan reuniones mensuales, para el primer trimestre se ha coordinado la agenda con los tiempos de los profesionales de gestión de proyectos.</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el I trimestre se realizaron 2 mesas de diálogo:

- Febrero 23: Participan 08 veedores
- Marzo 28: Participan 07 veedores

Se presentaron los avances en cuanto a inicio de obra en Centro de Salud Tunal, acciones de demolición de fachadas y reforzamiento.

Con respecto a la obra de Urgencias, informan que están pendiente de la publicación de invitación de contratación en SECOP y gestiones con Hacienda para comprometer vigencias futuras.

Se realiza recorrido al área de obra en la sede de Tunal, apoyan técnicamente gestor de control social SDS, arquitecto de gestión de proyectos y profesional de participación de la Subred Sur. Se presentaron a los responsables de interventoría Logia3 y coordinación de la obra desde el contratista UT MO 2021, identificando los avances en cuanto a inicio de obra en Centro de Salud Tunal, acciones de demolición de fachadas y reforzamiento.

Con respecto a la obra de Urgencias, informan que están pendiente de la adjudicación de la obra, además de presentar el plan de contingencia para la continuidad de la prestación de servicios.

7.ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE DOTACIÓN DE SERVICIOS DE NO CONTROL ESPECIAL HABILITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED SUR

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
<p>1. convenio 1213 FFD DE SDS Y LA SUBRED SUR ESE: "aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "adquisición y reposición de dotación de servicios de no control especial para el cumplimiento de condiciones de habilitación y fortalecimiento de los servicios de salud de la subred sur".</p> <p>Vocero: José Yesid Herrán Mosos, e-mail: jherranmosos@yahoo.com teléfono: 6017420127 y 3214801892 Resolución Personería Bogotá PDCPL 21 – 083 No. De veedores: 8</p>	<p>Se programan reuniones mensuales Presentación del convenio 204 2021 FDLT – Subred Sur</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformación de veeduría y registro de la misma en la Personería de Bogotá. - Inducción en lineamiento de control social a los veedores - Entrega de documentos del convenio y formatos registro y sistematización de la veeduría - Mesa de diálogo para establecer acuerdos para seguimiento de los avances del convenio.

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el I trimestre se realizaron 6 mesas de diálogo:

- Enero 14: Participan 02 Veedores
- Febrero 17: Participan 05 veedores
- Febrero 22: Participan 4 veedores
- Marzo 08: Participan 04 veedores
- Marzo 17: Participan 06
- Marzo 31: Participan 04 veedores

Se realiza recorrido de verificación de equipos del convenio pendientes en la sede Tunal veedores apoyan técnicamente ingeniera biomédica de sede Tunal y profesional de participación de la Subred Sur.

Se realiza reunión virtual por herramienta para el encuentro y la deliberación MEET. veedores, apoyan técnicamente gestor de control social SDS, ingeniero biomédico de gestión de proyectos y profesional de participación de la Subred Sur. Se presentaron los avances en el cierre del convenio e información financiera final.

Se realiza recorrido de verificación de equipos del convenio pendientes en las sedes de la localidad Sumapaz, apoyan técnicamente ingeniero biomédico y profesional de activos fijos y profesional de participación de la Subred Sur.

Se realiza mesa de trabajo para realizar revisión y elaborar informe de recorrido de verificación de los equipos y mobiliario del convenio en las diferentes unidades de atención, apoya técnicamente la profesional de participación de la Subred Sur. Se establecen las observaciones del informe de recorridos de verificación de equipos.

Se presentaron las observaciones del informe de recorridos de verificación de equipos y se realiza mesa de trabajo para elaborar informe final de la veeduría del convenio de dotación., apoya técnicamente ingenieros biomédicos de la dirección administrativa y de gestión de proyectos y la profesional de participación de la Subred Sur. Se establece el lineamiento de la SDS para elaboración de informe y evaluación del ejercicio de veeduría.

8. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL TUNJUELITO EN SALUD CONVENIO 204 DE 2021.

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
<p>Veeduría ciudadana para el seguimiento y control de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 204 de 2021 “aunar esfuerzos, administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E y el Fondo De Desarrollo Local De Tunjuelito, para impulsar acciones de prevención y promoción en salud, en el marco de los proyectos 1916 “Tunjuelito Territorio Saludable” y 1917 “Tunjuelito Previene La Maternidad Y Paternidad Temprana”, de conformidad con las especificaciones, condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo”</p> <p>Vocero: José Yesid Herrán Mosos, e-mail: jherranmosos@yahoo.com teléfono: 6017420127 y 3214801892</p> <p>Resolución Personería Bogotá PDCPL 21 – 019</p> <p>No. De veedores: 12</p>	<p>Se programan reuniones mensuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación del convenio 204 2021 FDLT – Subred Sur - Conformación de veeduría y registro de la misma en la Personería de Bogotá. - Inducción en lineamiento de control social a los veedores - Entrega de documentos del convenio y formatos registro y sistematización de la veeduría - Mesa de diálogo para establecer acuerdos para seguimiento de los avances del convenio.

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el I trimestre se realizaron 3 mesas de diálogo:

- Febrero 11: Participan 12 ciudadanos
- Febrero 24: Participan 12 veedores
- Marzo 23: Participan 08 veedores

Presentación pública virtual por herramienta para el encuentro y la deliberación MEET del convenio a líderes comunitarios de la localidad Tunjuelito. Asisten supervisores del FDLT Alcaldía Local, referente de proyectos PIL y facilitadora de gestión de proyectos y profesional de participación de la Subred Sur.

Se realiza constitución de la veeduría e inscripción de veedores, reunión virtual por herramienta para el encuentro y la deliberación MEET. Participan 12 ciudadanos veedores, apoyan técnicamente el gestor de control social SDS, referente y facilitadora de gestión de proyectos de la Subred Sur y profesional de participación de la Subred Sur. Se adelanta proceso de inducción en lineamiento de control social a los veedores que se inscriben.

Se realiza mesa de dialogo presencial en Alcaldía Local., desde la Alcaldía asisten los supervisores de FDLT, facilitadora y profesional de apoyo de gestión de proyectos y profesional de participación de la Subred Sur. Se hace entrega de los documentos del convenio a los veedores, se establecen acuerdos para mesas de diálogo y comités técnicos.

9. VEEDURÍA A LAS ACCIONES DENTRO DEL PLAN DISTRITAL DE VACUNACIÓN COVID 19.

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
<p>Veeduría ciudadana para el seguimiento y control de la ejecución del plan distrital de vacunación COVID 19”</p> <p>Vocero: Dora Gamba, e-mail: doralugam99@gmail.com teléfono: 3124917928</p> <p>Resolución Personería Bogotá PDCPL 21 – 081</p>	<p>Se programan reuniones mensuales</p> <ul style="list-style-type: none">- Mesa de diálogo para establecer acuerdos para seguimiento de los avances del plan de vacunación.- Presentación del lineamiento para establecer plan de acción de la veeduría para 2022.- Mesa de trabajo para realizar depuración de integrantes de la veeduría y elección de suplente de la veeduría.

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el I trimestre se realizaron 2 mesas de diálogo:

- Febrero 16: Participan 24 veedores.
- Marzo 16: Participan 20 veedores

Se realiza evaluación y lineamiento para establecer plan de acción de la veeduría Asiste gestor de control social de SDS, los profesionales de participación de las cuatro subredes.

Se adelanta actualización en integrantes de la veeduría, presentación del balance del primer año de la vacunación “dosis de la esperanza”. Asiste gestor de control social de SDS, los profesionales de participación de las cuatro subredes

10. CONVENIO 206-2021 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO AYUDAS TÉCNICAS SUMAPAZ.

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
<p>Realizar seguimiento, vigilancia y cumplimiento a las gestiones derivadas del convenio 206 del 2021, donde se busca aunar esfuerzos entre las Subredes integrada de servicios de salud sur y el fondo de desarrollo rural de Sumapaz, mediante la implementación de acciones, estrategias y actividades de promoción, prevención e inclusión en materia de salud, que faciliten el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad, residentes en la localidad de Sumapaz.</p> <p>Resolución Personería Bogotá PDCPL 21- 086 del 2020</p> <p>Vocero: Carmen Fernández Email:carmenjerusalen@yahoo.es Teléfono: 3193728189</p> <p>*No. De Veedores: 15</p>	<p>Se realiza reuniones mensuales, se realizó conformación de la veeduría para este convenio</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el I trimestre se realizaron 1 mesas de diálogo:

-1 de Febrero de 2022: Participación total de 30 asistentes a la reunión.

Se realiza reunión de manera presencial en el marco de las acciones de la fase inicial descritas en el convenio 206 de 2021, suscrito entre el fondo de desarrollo rural de Sumapaz y la Subred Integrada de servicios de salud Sur, donde se realiza presentación y generalidades del convenio, con el fin constituir la veeduría, la cual se realiza en coordinación de la oficina de participación comunitaria. Dicha veeduría se constituye con un total de 6 veedores, allí se brindan claridades respecto al ejercicio de control social, así como de las actividades descritas en el convenio y que requieren participación de los veedores.

Participan en la reunión profesional subred sur a cargo del convenio 206-2021 Claudia Segura, Delegado de alcaldía Aida Lorena Torres. Ref. De oficina participación Comunitaria y comunidad.

11. CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN CAPS MANUELA BELTRÁN:

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
<p>Mejorar las condiciones, oportunidad, accesibilidad, para la prestación de los servicios de salud de forma unificada en la Subred Sur, mediante la construcción y dotación del CAPS Manuela Beltrán.</p> <p>Resolución Personería Bogotá PDCPL 21- 086 del 2020</p> <p>Vocero: Carmen Fernández Email:carmenjerusalen@yahoo.es Teléfono: 3193728189</p> <p>*No. De Veedores: 15</p>	<p>Se realizan reuniones los últimos jueves de cada mes, en el que se presentan los principales avances por parte de la líder de los proyectos de la Subred Sur y se realizan visitas a la obra con un grupo de veedores mes a mes.</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el I trimestre se realizaron 2 mesas de diálogo:

-Enero 17 de enero del 2022. Participan: 12 veedores

-Febrero 17 del 2022: Asisten: 13 veedores

Por fecha prevista para la inauguración del CAPS Manuela Beltrán se realizó visita a la obra con veedores el día 17 de enero del 2022, en el que se socializaron los avances a su fecha contractual de finalización, por esta razón el proyecto se encuentra en un 98% de ejecución, teniendo ya la mayoría espacios terminados; teniendo en cuenta el plazo contractual.

Los pendientes hacen parte de remates y se plantea recibir el proyecto en la fecha establecido con acta de todos los pendientes y su fecha de compromiso. Con el fin de mitigar los riesgos a los veedores visitantes, se permite el ingreso por etapas, teniendo en cuenta la disponibilidad de cascos. Este inicia por el sótano donde se indican los servicios existentes en el piso, se requiere la importancia de terminar los acabados de pintura antes de instalar los aparatos eléctricos, el Arq. Jorge Mario González indica a los visitantes que por proceso constructivo es importante ir instalando los aparatos eléctricos, pero que también, para garantizar que no se manchen dichos aparatos, se encintan y cubren al momento de pintar.

Se continua el recorrido hasta piso uno y se les muestra el avance que se tiene en instalaciones, donde se especifica que red es la de agua potable, red eléctrica y los ductos de ventilación mecánica. De igual forma se explica que los ductos de ventilación mecánica son los encargados de inyectar y extraer el aire al interior del proyecto y los mismos son necesarios para que las condiciones dentro del edificio sean óptimas.

Posteriormente se recorren los pisos superiores con el fin de evidenciar y revisar el estado actual de los espacios entregados, en este caso todos los consultorios y zonas administrativas, dejando la claridad del trabajo de terminados en circulaciones y pasillos.

Una de las zonas que más llamó la atención de la veeduría ciudadana fue la sala de espera de pediatría, donde se instaló un papa el tapiz que cubre el 100% del área y genera una sensación especial de calidez.

El centro de atención ya cuenta con toda la dotación como mobiliario y equipos médicos se informa que dichas correcciones en muros por debido a instalación de carpintería están contempladas y que tan pronto finalice la instalación de dicho mobiliario se procederá a realizar detalles finales de pintura en esos lugares.

La reunión finaliza con la socialización del recorrido, donde los visitantes que accedieron a los espacios informaron de manera detallada lo evidenciado en terreno, dando visto bueno a los avances y a la espera de la inauguración del centro de salud, programada para el día 03 de febrero del año 2022.

Terminado el proyecto y realizada la inauguración, se realizó cierre de la veeduría el día 17 de febrero de 2022.

12. CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN CAPS CANDELARIA:

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
<p>Mejorar las condiciones, oportunidad, accesibilidad, para la prestación de los servicios de salud de forma unificada en la Subred Sur, mediante la construcción y dotación del CAPS CANDELARIA.</p> <p>Resolución Personería Bogotá PDCPL 21- 097 del 2021 Vocero: Inderman Loaiza Email: indermanloaiza@gmail.com Teléfono: 3132228295</p> <p>NO. De Veedores: 3</p>	<p>Se realizan reuniones los últimos jueves de cada mes, en el que se presentan los principales avances por parte de la líder de los proyectos de la Subred Sur y se realizan visitas a la obra con un grupo de veedores mes a mes.</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el I trimestre se realizaron 2 mesas de diálogo:

-Enero 17 de enero del 2022. Participan: 12 veedores

-Febrero 17 del 2022: Asisten: 13 veedores

El ingeniero Iván Serrano, presenta los avances del convenio y luego se hace recorrido por la obra con los veedores en la que se verifica la información dada en la mesa de diálogo.

En la parte del sótano se da inicio al enchape de muros en las áreas de servicios y baños públicos.

De igual manera se inicia la red contra incendios en la zona del parqueadero y la línea central de distribución al tanque de reserva. En el primer piso se están desarrollando las actividades de pañete sobre muro, se avanza en las instalaciones eléctricas, instalaciones de ductos de ventilación mecánica, y terminación de instalación de los marcos metálicos para puertas.

En el segundo piso se termina la mampostería perimetral, se instalan los canales galvanizados con pruebas de estanqueidad para posterior instalación de la teja tipo sándwich la cual se encuentra en obra. La fachada se da inicio a los pañetes.

En cuanto al personal que labora en la obra, se informa que son 35 operarios residentes en la localidad

Finalmente, los veedores agradecen a la Subred por el trabajo realizado y por el cumplimiento de tiempos acorde al desarrollo de la obra.

13. TERMINACION Y DOTACION II TORRE USS MEISSEN.

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
<p>Mejorar las condiciones, oportunidad, accesibilidad, para la prestación de los servicios de salud de forma unificada en la Subred Sur, mediante la terminación y dotación II Torre USS Meissen.</p> <p>CONVENIO 1186 DEL 2017</p> <p>Resolución Personería Bogotá PDCPL 21- 105 del 2021</p> <p>Vocero: José Agustín Moreno</p> <p>Email:joseagustinmome@gmail.com</p> <p>Teléfono: 3202866585</p> <p>No. De veedores: 10</p>	<p>Se realizan reuniones los terceros viernes de cada mes, en el que se presentan los principales avances por parte de la líder de los proyectos de la Subred Sur y se realizan visitas a la obra con un grupo de veedores mes a mes.</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el I trimestre se realizaron 2 mesas de diálogo:

- Febrero 25 de 2021 Asisten: 5 veedores
- Marzo 28 de 2021 Asisten: 7 veedores

La arquitecta Ana González, realiza socialización de los avances de la obra y luego se hace recorrido por la misma para verificar información.

En de piso 4 instalación de equipos HVAC, instalación de tableros eléctricos, se realizó detallado, estuco y pinturas.

En el piso 5 se realizó remates, estuco y pintura y limpieza general.

En el piso 6 se realizó detallados y remates en pintura y limpieza general.

En el sótano, se instalaron ductos, se realizó remates, pañetes y estucos y pulidos de piso, detallado de muros, cielorrasos, instalación ascensor camilleros, se hizo canalización de acometidas bombas y montaje de tableros.

Finalmente se informa que se formaliza prorroga hasta el día 30 de abril del 2022.

Logros del Proceso:

1. Se obtuvieron valiosos aportes de las veedurías en general en los procesos de planificación, ejecución y control de los diferentes proyectos desarrollados por la Subred Sur, sobre la base del conocimiento de las condiciones, necesidades y expectativas de los ciudadanos.
2. El ejercicio del control se viene dando en un sentido de una democracia participativa, donde la ciudadanía ha tenido incidencia en la ejecución de los proyectos, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por las veedurías.
3. Se ha logrado realizar un trabajo articulado entre las veedurías y la Subred Sur, permitiendo la implementación de intervenciones coordinadas entre la ciudadanía y la institución, con una visión compartida que responde a las necesidades de los usuarios y comunidad.
4. Se ha logrado fortalecer el ejercicio del control social con el desarrollo de capacidades habilidades a través de los procesos de formación y capacitación, que aportan a un mejor conocimiento sobre el control social a la gestión pública.
5. Se obtuvo reconocimiento a la gestión en salud año 2021 por parte de una de las veedurías de la Subred Sur.

Elaboró:

ANDREA LOPEZ

Jefe Oficina de Participación y Servicio al Ciudadano
Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E